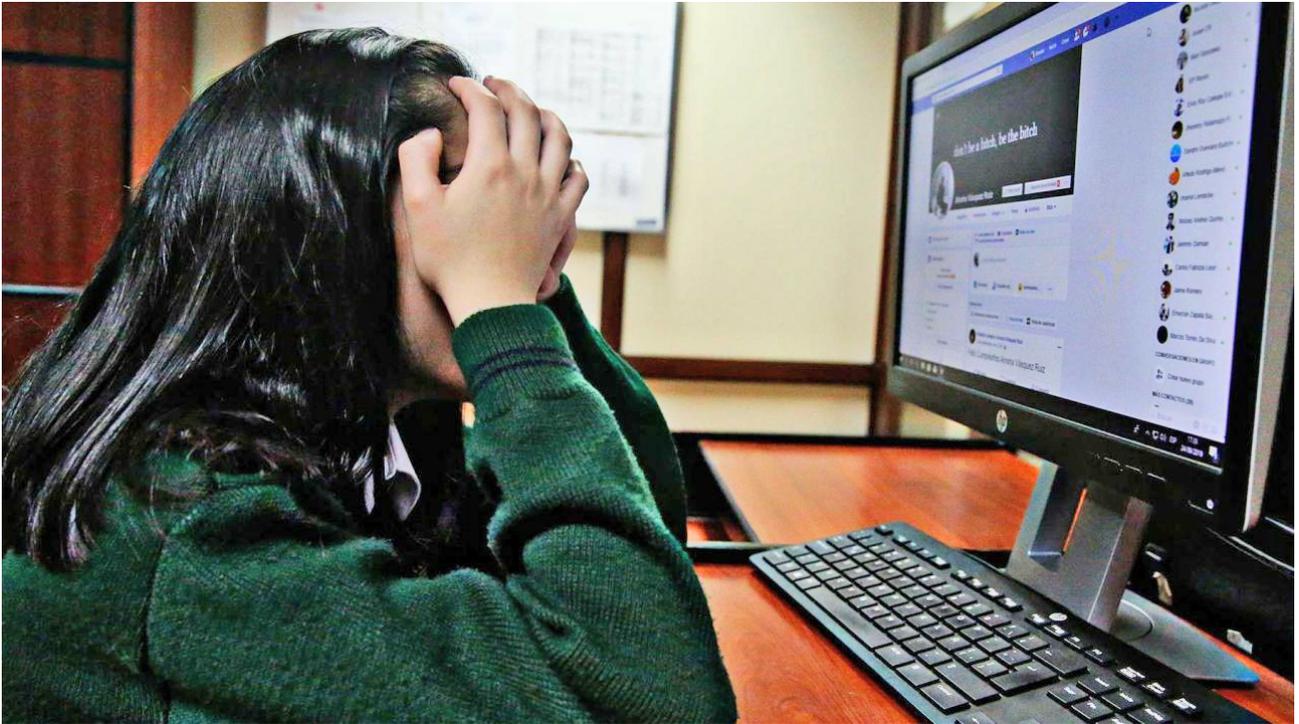


Grooming: cuatro de cada diez niños tienen su primer teléfono antes de los 9 años



Un tema que crece a nivel social, es la importancia de cuidar a los niños de la influencia de adultos que a través de internet, los acosan sexualmente, conocido con el término de “grooming”. Sobre este tema dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Vanesa Gómez Etchegaray, abogada y coordinadora de Grooming Argentina en Mendoza.

El grooming representa una nueva modalidad de violencia sexual sin contacto físico. “Se lleva adelante en un entorno digital, donde los niños están expuestos y generalmente, puede ser a través de redes sociales, juegos online o cualquier mensajería de texto o de comunicaciones que se puedan generar en el futuro. Por ejemplo, hoy podemos dar un dato preocupante que es el ‘metaverso’, ‘avatar’ y la ‘inteligencia artificial’. Cualquier medio de tecnología que se cree puede ser utilizado como ese medio cognitivo para llegar a los niños, y poder de alguna manera afectar su integridad sexual y su desarrollo íntegro, a través de alguna plataforma o tecnología de transmisión de datos, en donde lo que se afecta es justamente esa inocencia y esa integridad que deben tener los chicos y mantenerse impolutas hasta la edad del discernimiento, cuando ellos pueden comprender lo que están escuchando o lo que les están diciendo”, expresó Gómez Etchegaray. Legalmente, en Argentina hay una ley que tiene una década y que se refiere a este tipo de delito, estableciendo una protección de los niños y adolescentes hasta los 18 años, de esa forma cognitiva de acoso y de abuso por parte de un adulto.

“El sujeto activo del delito es una persona adulta, aunque también los padres y los jóvenes deben saber que a un menor en edad punible, hoy también se le puede aplicar esa pena, de seis meses a cuatro años de prisión”, aclaró.

La abogada destacó que el fácil acceso que tienen los niños a teléfonos celulares y –en consecuencia– a redes sociales, hace que el ser víctimas de grooming sea bastante simple. “Desde el punto de vista legal, hay una responsabilidad parental que no podemos obviar: los padres son responsables por los actos de sus hijos, y de proteger esa inocencia de la que estamos hablando”, destacó y recomendó que los padres posean educación digital, justamente, para saber qué es lo que están haciendo los niños y cómo evitar que caigan en esos delitos.

“La última encuesta nos arrojó que dos de cada tres niños se preocupa de por qué papá y mamá se sacan fotos y las suben en las redes sociales de papá y mamá. En Estados Unidos se hizo una encuesta, donde más del 80% menores de dos años tienen su identidad digital creada, y esto preocupa, porque cuando hablamos con los chicos dicen ‘yo no quiero que me saquen fotos y los suban en las redes’, y estamos hablando de niños de 9 a 16 años”, remarcó. Es que son muchos los delitos que se pueden hacer con esas fotos que “inocentemente”, los padres publicaron de sus hijos. “Si nosotros mismos estamos exponiendo, qué queda para los pedófilos y hackers que están detrás pantallas, si papá y mamá el primer día de clases está subiendo el uniforme, el logo, el colegio y la geo-localización de donde está su hijo”, advirtió.

La profesional remarcó que los niños no deben tener celulares, ya que son potenciales víctimas de delitos graves. Se ve que igualmente, los niños están conectados seis horas en promedio a redes, lo que es peligroso realmente. “Dos de cada diez niños mayores de 13 años, se encontraron en algún sitio con algún desconocido que conocieron en internet. Y de acá a la trata hay pocos pasos”, criticó.